

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE: Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
1771
Fecha de Aprobación
12-10-2017
ROL S.I.I
5002-90

© URBANO CRURAL

VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivi			
profesional competente correspondiente al expediente N° 2017/14	59 de fec ha 14-09- 2017		
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.			
D) El giro de ingreso municipal N° 5376391 de fecha 11-10-2017 de pago de derechos municipales			
FEURING			
ESUELVO:	Bermise v la Respeción Definition	us de la vivienda evistente	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente e			
con una superficie de 41.74 m2 ubicada			
Condominio/Calle/Avenida/Pasaje 870 Lote N° Manzana localidad o loteo			
o/U LULE IV	iocalidad o loteo	forman	
sector URBANO de conformidad a plano y antecedent	es umbrados por esta D.O.M., que	eTorman	
Urbano o Rural			
parte del presente certificado de Regularización			
2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALICIA CARMEN SANHUEZA COFRÉ			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
B.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	ARQUITECTO		
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.			
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			
Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del	presente permiso.		
2 No se efectuó visita a terreno.	p. eserve permiso.		
8 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANE destino vivienda.	A en 41.74 mts2 en primer piso. Compl	etando un total de 75.78 mts2	

CVS Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR DIRECTOR DE OBRAS

Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

4.- CARPETA 1176 año 2017.